



Comunicación y Hombre

ISSN: 1885-365X

j.conde@ufv.es

Universidad Francisco de Vitoria

España

Lara Martínez, María; Lara Martínez, Laura
Santa Elena y el hallazgo de La Cruz de Cristo
Comunicación y Hombre, núm. 3, 2007, pp. 39-50
Universidad Francisco de Vitoria
Pozuelo de Alarcón, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129412635003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

AUTOR

María Lara Martínez*Universidad de Alcalá*

marialaramtnez@wanadoo.es

Laura Lara Martínez*Universidad de Alcalá*

lauralaramtnez@wanadoo.es

INVESTIGACIÓN

RECIBIDO

10 de julio de 2006

ACEPTADO

27 de abril de 2007

PÁGINAS

De la 38 a la 50

ISSN: 1885-3658

Santa Elena y el hallazgo de La Cruz de Cristo

Saint Helen and the finding of The True Cross

En el presente artículo se analiza la trayectoria vital de Santa Elena, madre del emperador Constantino. Se trata de un personaje clave de la Historia pues fue la descubridora de la Cruz de Cristo. Las ideas expuestas en esta investigación son el resultado del estudio pormenorizado de las fuentes escritas de la Antigüedad Tardía en las que se habla de la Santa, así como la información que en éstas se ofrece ha sido completada con los datos aportados por otro tipo de fuentes, como son las numismáticas y las epigráficas.

In the present article is explained the life of Saint Helen, mother of the emperor Constantine. She was the woman who discovered the Cross of Christ. The ideas exposed in this investigation are the result of a detailed study of the written sources of the Late Antiquity in which one speaks about her and this information has been completed by numismatic and epigraphic sources.

Palabras clave: Santa Elena. Constantino. Lignum Crucis. Eusebio de Cesarea. Roma. Tierra Santa.**Key Words:** *Saint Helen. Constantine. Lignum Crucis. Eusebio of Cesarea. Rome. Holy Land*

1. Introducción

Santa Elena nació en Drepanum (Bitinia) hacia el 250 d.C., por lo que el comienzo de su vida se encuentra dentro del período conocido como la “Anarquía militar”. Esta etapa, que abarca desde la muerte del emperador Alejandro Severo (208-235), hasta la llegada al poder de Diocleciano (c. 245-313) en el año 284, se caracteriza por la acumulación de diversos problemas que fueron alterando la estabilidad del Imperio.

Por un lado, se tuvo que hacer frente a los enemigos externos, que eran tanto los persas como los pueblos que protagonizaron las invasiones del siglo III. A su vez, entre los años 250 y 252 tuvo lugar la llamada “Peste de San Cipriano”, denominada así porque es este obispo de Cartago, nacido allí hacia el año 205 y fallecido en el 258, quien ofrece información sobre ella. En el transcurso de estas décadas se sucedieron una veintena de emperadores legítimos y más de cincuenta usurpadores, pues iban siendo proclamados por los ejércitos acantonados en las fronteras y provincias.

Domicio (c. 190-251), quien añadió a su nombre el de Trajano, fue emperador desde el

249 hasta el 251, fecha en que las tropas proclamarían a Treboniano Galo (c. 206-253), por lo que Elena nació en la época del mandato imperial de Trajano Decio. Hasta el ascenso al poder de Diocleciano perviviría esta situación de inestabilidad pero, desde ese momento, y hasta el 305, año

En la época "bajo imperio" se produjo una transformación en las estructuras estatales

de su abdicación, éste realizó un conjunto de reformas con el objetivo de acabar con una serie de problemas que habían ido surgiendo durante la Anarquía militar. Por ello, se puede afirmar que Diocleciano fue el primer emperador verdaderamente fuerte después de Alejandro Severo.

En la época que tradicionalmente ha sido conocida como "Bajo Imperio" o "Antigüedad Tardía" se produjo una transformación radical de las estructuras estatales. El nuevo emperador fue consciente de que era necesario emprender reformas, siendo la principal la operada en el plano político con la creación de la tetrarquía, sistema en el que el poder estaba distribuido entre dos Augustos y dos Césares.

En un primer momento, en marzo del 286, Diocleciano le otorgó a Maximiano (c. 250-310) el título de César y, en abril del mismo año, lo nombró Augusto, iniciándose así la diarquía pero, al percatarse ambos de la insuficiencia de este sistema, pues eran incapaces de contener los ataques persas en Asia, de terminar con las usurpaciones en Britania y de poner fin a las incursiones de francos y germanos en Occidente, decidieron dar paso a la tetrarquía.

El 1 de marzo del año 293 Diocleciano, en Nicomedia, y Maximiano, en Milán, nombraron como Césares a Galerio (c. 250-311) y a Constancio Cloro (225-306) de sus respectivos territorios. Diocleciano se identificó con Júpiter, el padre de los dioses en el panteón romano, y Maximiano

no con Hércules. Con esta vinculación religiosa se plasmaba quién era el más importante en todo el sistema tetrárquico.

Diocleciano fijó su residencia en Nicomedia y se encargó de la frontera perso-egipcia. A su César, Galerio, se le entregó el control de Tracia y de los Balcanes, estableciendo éste como capital Tesalónica. Por su parte, en la Pars Occidentis, Maximiano se quedó con Italia, África e Hispania y se instaló en Tréveris.

A Constancio Cloro se le encomendaría el control de Britania y de la Galia. Constancio llegó a ser Augusto de la parte occidental del Imperio en el 305, al igual que le ocurriría a Galerio en Oriente a raíz de las dimisiones de Diocleciano y Maximiano. A partir de entonces los nuevos Césares serían Severo (fallecido en el 307) en Occidente y Maximino Daya (c. 280-313) en Oriente.

Durante la primera etapa de la tetrarquía Diocleciano promovió reformas militares, fronterizas, económicas, fiscales, administrativas, territoriales. En el 303 se decretó la persecución de los cristianos, lo cual fue lógicamente criticado por los autores cristianos en sus escritos. No obstante, conviene indicar que el verdadero promotor de estas persecuciones que, sobre todo se dieron en Oriente, fue Galerio.

En julio del 306, al fallecer Constancio Cloro en Britania, el hijo que éste tuvo con Santa Elena, Constantino (272/273-337), fue proclamado sucesor por las tropas de su padre.

De este modo, Severo pasó a ser Augusto, por lo que Constantino y, el hijo de Maximiano, Majencio, se disputaron el título de César. Tras la muerte de Severo lucharon por ser Augustos, venciendo finalmente Constantino. Mientras tanto, Galerio expidió el Decreto

En el 303 se decretó la persecución de los cristianos

de Tolerancia en el 311, por el que se volvió a permitir a los cristianos la práctica de su culto, siempre que no alteraran el orden establecido.

En el 312 el ejército de Constantino atravesó los Alpes y derrotó a las tropas de Majencio en Turín y en Verona. Quedaba abierto así el camino hacia Roma, lugar en el que se produciría un enfrentamiento entre ambos en octubre del mismo año, conocido como la batalla del Puente Milvio.

A Majencio, que había consultado los libros sibilinos, se le dijo que el enemigo de Roma iba a morir, por lo que pensó que fallecería su adversario. Sin embargo, algunas fuentes cristianas señalan que Constantino tuvo un sueño, y otras afirman que fue una visión conjunta de todo su ejército, donde pudo apreciar un aro solar con dos letras marcadas: la "ji" y la "rho". Constantino mandó grabar este signo en su yelmo y en el estandarte o labarum, estando ahí el origen del crismón. También, otras fuentes señalan que vio escrito el lema "Hoc signo vincas". Majencio falleció y Constantino quedó como Augusto de Occidente.

A la muerte de Galerio, Licinio (c. 265-324) y Maximino Daya se disputaron el título de Augusto de Oriente, venciendo el primero, por lo que a partir de entonces ya no habría tetrarquía y, hasta el 324, permanecerían Licinio y Constantino como Augustos de cada parte del Imperio.

En el año 313 se celebró en Milán una reunión entre ambos, que se selló con un enlace matrimonial, recurso que ya había sido empleado en la estructura tetrárquica anterior, pues Galerio se había casado con Valeria (hija de Diocleciano) y Constancio Cloro se había separado de Elena, para contraer matrimonio con Teodora (hija de Maximiano). En esta ocasión, fue Licinio quien se desposó con Constanza, herma-

na de Constantino.

Esta reunión de Milán es importante porque de ella salió la decisión de la tolerancia de cultos, pero realmente en la misma no se emitió el Edicto de Milán. Los Augustos deberían comunicar dicha medida a los gobernadores de las provincias, de tal forma que el texto que conocemos del Edicto de Milán es el contenido de una carta enviada al gobernador de Bitinia (Asia Menor). Si bien con Diocleciano se había instaurado una teología imperial basada en el culto a Júpiter, Hércules y Mitra, Constantino permitirá tanto el culto pagano como el cristiano, pero el establecimiento del cristianismo como religión oficial del Imperio no se producirá hasta el año 380, con el Edicto de Tolerancia de Teodosio.

Por su parte, Constantino derrotó a Licinio en Adrianópolis y Crisópolis en el 324, restableciéndose la unidad del Imperio bajo su autoridad. Éste incluiría en su título el término "Caesar", que ya había sido adoptado por los emperadores altoimperiales desde Augusto, y el de "Flavius", que era el nombre de la dinastía a la que pertenecieron Vespasiano, Tito y Domiciano. Así, sería llamado "Caesar Constantinus Flavius" y los emperadores cristianos tardíoantiguos e, incluso, los bizantinos y los reyes germánicos de Occidente, asumirían en su título la palabra Flavius.

A pesar de que los senadores romanos habían apoyado a Majencio, Constantino no tomó represalias hacia ellos. Este emperador, que ha pasado a la Historia como "Constantino I" y como "Constantino el Grande", inició el proceso de cristianización de la topografía, que es apreciable en Roma, además de en otros lugares. En la Urbe, a pesar de ser la ciudad pagana por excelencia, empezaron a construirse iglesias y edificios cristianos entre los años 312 y 325, siendo la dedicada a San Pedro la mayor de estas basílicas, que fue construida en el solar de un antiguo centro de culto a dicho santo.

La mayoría de la aristocracia romana siguió siendo pagana, pero algunas familias, como la de Junio Baso y la de los Anicios,

se hicieron cristianas y acompañaron al Emperador a Constantinopla. Esta ciudad fue fundada como la "Nea Roma" en el espacio en el que antes estuvo instalada una colonia griega llamada Byzas, que después Septimio Severo había ampliado, dándole el estatuto de colonia romana.

Fueron varias las razones que llevaron a Constantino a crear dicha ciudad, destacando sobre todo el hecho de que Roma había dejado de ser el centro geográfico del Imperio y se encontraba alejada de las fronteras imperiales.

Constantinopla, que fue consagrada el 11 de mayo del 330, adquirió un importante desarrollo en el transcurso de una centuria, pasando de 2.000 ó 2.500 habitantes a 300.000. Desde su fundación, el emperador Constantino residiría en ella la mayor parte de su vida, hasta su muerte en el 337.

En la etapa de Constantino se fue ratificando el distanciamiento del emperador con respecto al resto de la población, lo cual se plasmó tanto en sus desplazamientos cotidianos por Constantinopla, como en el hecho de que determinadas materias (seda, púrpura y marfil) sólo podían ser empleadas por él. Se inició también un estricto ceremonial de la corte, controlado por un eunuco que ostentaba el cargo de Praepositus Sacri Cubiculi. Del mismo modo, en el siglo IV se produjo una importante burocratización de la administración, así como una notable reforma económica y fiscal.

Respecto a la relación de Constantino con la Iglesia cabe decir que aunque él sólo dio libertad de culto (pues el cristianismo no pasó a ser la religión oficial del Imperio hasta el Edicto de Tesalónica del año 380, siendo emperador Teodosio), sin embargo eximió del pago de impuestos a

los eclesiásticos, les permitió heredar, les concedió el derecho de exilio y les otorgó la Praescriptio Fori, por la que se les daba el derecho de ser juzgados por tribunales religiosos, operando también dicho criterio en el caso de pleitos entre éstos y civiles.

Además, en el 325 convocó el primer concilio ecuménico, el Concilio de Nicea, para tratar de acabar con el problema del arrianismo. Esta herejía, que defendía la existencia de una especie de jerarquía dentro de la Santísima Trinidad, pues sostenía que el Hijo no era igual al Padre, sino un ser intermedio, ni Dios ni Hombre, había surgido a partir del presbítero alejandrino Arrio (256-336). Todos los emperadores posteriores fueron partidarios de la unidad de la Iglesia, pues la identificaban con la unidad del Imperio. Incluso, Juliano el Apóstata, que fue pagano, quiso también crear una especie de "Iglesia pagana".

En la época de Constantino se iniciaron las peregrinaciones a Tierra Santa (en las que participó su propia madre), fenómeno que desde entonces gozaría de una enorme importancia. En este sentido, conviene puntualizar que, dependiendo de si se visitaban los lugares en los que había predicado Cristo o si se acudía a territorios mencionados en la Biblia, la denominación de dichos viajes era distinta. Así pues, es preciso señalar que en el primero

de los casos se trata de peregrinaciones a los Ipsiisma Loca y, en el segundo, a Terra Sancta. Además, en el propio siglo IV surgieron ya itinerarios de estos viajes, destacando el Itinerario de Burdeos (333) y el de la "monja" Egeria, de época de Teodosio.

Egeria vivió a finales del siglo IV y principios del siglo V y es conocida a partir de su descripción escrita del viaje que realizó entre los años 391 y 394. Egeria salió

de la Gallaecia y se dirigió a Tierra Santa, pasando en su peregrinación por Egipto, Constantinopla y Asia Menor. Su Itinerario es una fuente muy interesante, ya que ofrece numerosos datos acerca del estado que presentaban en esa época los Santos Lugares, el monacato palestino y la liturgia de rito oriental.

Las peregrinaciones también supuso cambios sociales, culturales y económicos

El fenómeno de las peregrinaciones no sólo llevó consigo connotaciones religiosas, sino que también supuso cambios sociales, culturales y desarrollo económico, pues las zonas visitadas prosperaron. También propició el interés por las reliquias

y por los relicarios, tales como las ampullae y unos crucifijos llamados encolpia, que albergaban en su interior trozos de tela o de huesos de los santos. Del mismo modo, fueron apareciendo hospederías de peregrinos, denominadas xenodochia.

En cualquier caso, la intervención de los diversos miembros de la familia imperial en asuntos de índole religiosa no se limitó sólo a la esfera política. Como se explicará más adelante en este artículo, la madre de Constantino sentó un precedente al visitar los Santos Lugares y fundar iglesias, pues a partir de su acción, empezaron a viajar a Tierra Santa multitud de personas siguiendo su ejemplo. Así, algunas cristianas adineradas fundaron centros religiosos que ellas mismas dirigieron y las santas Paula, Fabiola, Marcela y Melania realizaron también el correspondiente viaje a Jerusalén y Belén (Cameron, 1998: 81).

Por último, cabe destacar que la conversión de Constantino es un asunto polémico. Como miembro de la tetrarquía participó en condición de Hercilius de la ideología religiosa que sustentaba el sistema. Después fue devoto del culto al Sol-Apolo y desde el 315 las monedas constantinianas ofrecen símbolos cristianos que pueden mostrar su acercamiento

a esta religión.

Como ponen de manifiesto las decisiones políticas, a partir del 324 ya era realmente cristiano, pues no mostró reparo alguno en agradecer a Dios la victoria, en reprochar a los soldados que hicieran sacrificios en honor de Júpiter Capitolino, en recomendar a sus súbditos que se convirtieran a la nueva fe y en prohibir a los funcionarios en el año 330 que realizaran inmolaciones a los dioses (Roldán, 1995: 455). Todo parece indicar que fue bautizado cuando se encontraba en el lecho de muerte.

2. Flavia Iulia Helena

Una vez explicado el contexto histórico en el que vivió Santa Elena, se analizará su trayectoria vital a la luz de las fuentes de la Antigüedad Tardía en las que se hace referencia a ella.

Flavia Iulia Helena nació en Drepanum (Bitinia) hacia el año 250 y, respecto a su origen, cabe decir que en el Breviario de Eutropio, escritor pagano del siglo IV, se afirma que Constantino nació "ex obscuro matrimonio".

San Ambrosio en el discurso que pronunció en los funerales de Teodosio en el 395 señaló que Elena procedía del más bajo nivel social del Imperio y que había encontrado las

Elena procedía del más bajo nivel social del imperio

tres cruces del Gólgota o Calvario. Se trata del primer autor que escribió sobre el descubrimiento de la Vera Cruz y, además, apuntó que Elena había sido stibularia, lo cual quiere decir literalmente que trabajaba en las caballerizas, aunque también se puede entender que servía en una posada. Leyendo a Zósimo encontramos que Constantino fue hijo del emperador Constancio Cloro y de una mujer de baja condición social.

En general, todas las fuentes escritas

coinciden en mencionar el origen humilde de Elena, así como en el hecho de que ésta conoció a Constantino cuando trabajaba en una posada en Bitinia, quizás incluso en su localidad natal, Drepanum. Elena lo acompañaría en las campañas

de Serbia, donde nacería Constantino, concretamente, en Naissus, y en las de Tréveris y York.

La emperatriz es denominada como "uxor"

La emperatriz es denominada en las fuentes como *uxor*, concubina o *coniunx*, es decir, como esposa, concubina o cónyuge.

Concretamente, se la define como concubina en

la Crónica Gallica, en la Crónica de Próspero de Tiro y en el séptimo libro de las Historias contra los paganos de Orosio, mientras que cónyuge y progenitora se la llama, por ejemplo, en algunas inscripciones (Dessau, 1979:160).

En este sentido, conviene indicar que Elena y Constancio Cloro debieron de tener una relación estable entre el 270, año en torno al cual se conocerían, y el 289, en que Constancio se casó con Teodora. Su matrimonio con esta última, hija del Augusto Maximiano, sería fruto de sus deseos de ascender en la carrera política dentro de la tetrarquía. Con ella tendría seis hijos: Flavius Dalmatius, Iulius Constantius, Hannibalianus, Constantia, Anastasia y Eutropia.

El hecho de que Elena y Constantino no estuvieran oficialmente casados suscitó la controversia con respecto a su sucesión. De acuerdo a la ley sucesoria, Constantino tenía menos derechos de heredar el trono que sus hermanastros, pero se sabe que después de que Constancio Cloro se separara de Elena, el joven Constantino permaneció en la corte de Nicomedia (Divers, 1992: 91).

Se desconoce si Elena lo acompañó durante ese tiempo o, si por el contrario,

estuvo en otro lugar. En el 306, cuando Constancio Cloro murió en York, sus tropas proclamaron a Constantino sucesor de su padre y, desde entonces, se piensa que Elena pudo permanecer en la corte de Constantino.

Por ello, cabe la posibilidad de que viviera en las dos ciudades en las que la corte estuvo regularmente: Trier (Tréveris) y Roma. Aunque la actividad de las mujeres en esta época estaba circunscripta al ámbito privado, no ocurría lo mismo con las madres, esposas, hermanas e hijas de los emperadores, que ocupaban una destacada posición en la corte imperial.

En el otoño del 324 o en el 325, Constantino la honró con el título de "Augusta", el cual ostentaría hasta su muerte, acaecida hacia el 330. En algunas fuentes epigráficas aparece como "Dominae nostrae Fl(aviae) Iul[ia]e / Helene piissimae Aug(ustae)" (Dessau, 1979:160).

Además, Constantino acuñó monedas con el retrato de su madre, siendo prueba de ello una moneda de bronce procedente de Trier (Tréveris) en la que aparece en el anverso la imagen de la emperatriz y la leyenda "Fl(avia) Helena Augusta", así como en el reverso se aprecia una Securitas y la leyenda "Securitas reipublic(a)e".

En el 326 Constantino mandó asesinar a su hijo Crispo y a su esposa Fausta. Se

ha especulado mucho sobre la muerte de ambos y algunos historiadores mantienen que Crispo pudo morir envenenado en Pola, en mayo del 326, debido a que el Emperador quería que lo sucedieran sus otros tres hijos (Constantino, Constante y Constancio), y no su hijo mayor, que había sido fruto de su relación con su concubina Minervina.

Sin embargo, la explicación más aceptada sobre sus muertes es la de Zósimo

y la de Zonaras. Ambos aluden a la existencia de un idilio amoroso entre Crispo y Fausta, lo cual motivaría que Constantino ordenara estrangular a su hijo. Elena, al ver lo que le había ocurrido a su nieto mayor, se entristeció por su pérdida y Fausta fue asesinada también en el 326.

Poco después Elena, cuya conversión al cristianismo pudo deberse en gran medida a Luciano de Antioquía, emprendió su peregrinación a Palestina. El biógrafo

de Constantino, Eusebio de Cesarea (c. 275-339), señala que Elena quiso dar gracias a Dios por su hijo y por sus nietos, de modo que "con presteza juvenil llegó aquella prudentísima anciana" a las provincias orientales y a Tierra Santa para venerar el suelo que había pisado el Salvador (EUSEBIO DE CESAREA, Vida de Constantino: III, 42).

Otros autores que relatan el viaje de Elena a Tierra Santa son Rufino, Sócrates de Constantinopla, Sozomeno, Teodoreto de Ciro, Teófanes, San Ambrosio, Paulino de Nola y Sulpicio Severo.

Respecto a la ciudad de Jerusalén, cabe decir que ya los eclesiásticos reunidos en el Concilio de Nicea, en el año 325, habían decidido que el obispo de Iulia Aelia Capitolina debería tener cierta consideración. Éste es el nombre que Adriano, emperador de la dinastía Aelia, le había dado a Jerusalén tras la revuelta judía, en el año 135 d.C., cuando también se reorganizó la provincia de Judea bajo el nombre de Siria-Palestina, siendo ocupada por dos legiones. Su denominación hebrea era Hierosolima y ya en el año 70 d.C. Tito había tomado Jerusalén tras un duro asedio, destruyendo la ciudad y el templo.

Cuando Santa Elena decidió viajar a Jerusalén hacía casi tres siglos que no se

sabía nada de la Santa Cruz ni del lugar exacto del Calvario. Además, los terremotos y las guerras habían modificado la topografía de la ciudad. Elena, teniendo ya una edad avanzada, mandó hacer excavaciones en varios lugares hasta dar con el Calvario y con la Cruz.

Rufino afirma que a la madre de Constantino se le reveló en una visión que debía ir a Jerusalén, lugar donde encontraría después la Santa Cruz que estaba enterrada, pues se había erigido encima un monumento a Venus. Igualmente Teófanes habla de que en una visión se le ordenó viajar a Jerusalén, a fin de sacar a la luz los sagrados símbolos que habían sido enterrados por los impíos.

Igualmente, Sócrates de Constantinopla explica que Elena fue dirigida por unos sueños a Jerusalén y que, gracias a su iniciativa, fueron descubiertas tres cruces. Junto a ellas apareció también la inscripción en hebreo, latín y griego que mandó colocar Poncio Pilato sobre la Cruz de Jesús.

¿Cuál de las tres cruces era la de Jesucristo? Para resolver este dilema, el obispo de Jerusalén, Macario, pidió que acercaran cada una de ellas a una mujer enferma que estaba a punto de morir. Cuando las dos primeras tocaron el cuerpo de la enferma su estado no varió,

pero con la tercera la mujer recobró inmediatamente la salud. Este hecho se interpretó como el signo divino que mostraba cuál era el Lignum Crucis (SÓCRATES DE CONSTANTINOPLA, Historia Eclesiástica, I, 17 y RUFINO, Historia Eclesiástica: X, 7). En el lugar del hallazgo la madre del Emperador mandó construir un templo, la basílica del Santo Sepulcro (SÓCRATES DE CONSTANTINOPLA, Historia Eclesiástica, I, 17).

Elena fue dirigida por unos sueños a Jerusalén y fueron descubiertas tres cruces

Además, según Eusebio de Cesarea la emperatriz hizo consagrar otros dos templos a Dios, uno junto a la “cueva del Nacimiento”, en Belén, y otro sobre el monte de la Ascensión.

Poco después, Constantino (quien según Sócrates de Constantinopla utilizó los clavos que habían sujetado las manos de Cristo a la Cruz para hacer las bridas de su caballo y un yelmo) honró la iglesia de la Natividad con oblaciones imperiales, acrecentando la magnífica liberalidad de su madre con objetos de oro y plata, así como con velos,

a la vez que realizó ofrendas para el oratorio de la Ascensión (EUSEBIO DE CESAREA, Vida de Constantino: III, 43).

Asimismo, durante su peregrinación a Tierra Santa, además de promover el descubrimiento de la Santa Cruz, Elena ayudó económicamente a las comunidades cristianas de esos territorios y a los pobres.

De nuevo Eusebio de Cesarea nos ofrece información sobre ello, pues mantiene que, mientras recorría todo Oriente con el boato de la autoridad imperial, repartió “mil dones” a los habitantes de cada ciudad que visitaba, prestando especial atención a los pobres y abandonados. A su vez, liberó a muchos oprimidos por los padecimientos de las cárceles y de las minas y rescató a otros sometidos al abuso de la prepotencia y al destierro. (EUSEBIO DE CESAREA, Vida de Constantino: III, 44).

Al tiempo que realizaba estas prácticas caritativas, frecuentaba con asiduidad las iglesias y las ornamentaba con espléndidos objetos. En definitiva, estaba atenta a cualquier necesidad que surgiera entre la multitud que la rodeaba y hacía patente su fe en Dios.

Es preciso diferenciar la tradición que atribuye a Santa Elena el hallazgo de la Santa Cruz y que está confirmada por las

Elena ayudó económica-mente a las comunidades cristianas

fuentes citadas, de los relatos legendarios surgidos en torno a este acontecimiento en el siglo V. Concretamente, aparecieron dos leyendas, ambas de origen sirio: la de Protonike y la de Judas Cyriacus.

La leyenda de Protonike describe cómo la Santa Cruz fue descubierta por Protonike, poco después de la Ascensión de Cristo. Se consideró a Protonike esposa del emperador Claudio, cuyo mandato se extendió entre el 41 y el 54 d.C., pero los estudios históricos demuestran que, aunque Claudio tuvo varias mujeres, ninguna de ellas se llamó así, por lo que se trataría de un nombre simbólico. En consecuencia, en esta versión también se vinculaba el descubrimiento de la Cruz de Cristo a una mujer, pues lo que se hacía era adaptar la historia de Elena al siglo I, cambiando los personajes.

Por su parte, la leyenda de Judas Cyriacus sería la más popular, alcanzando una enorme difusión en la Edad Media en Europa. Las primeras versiones están en siríaco, griego y latín. En ella se habla de que la Cruz fue encontrada por Elena. Según La leyenda dorada de Jacobo de la Vorágine (siglo XIII), Judas fue el judío que, tras permanecer seis días en el interior de un pozo, confesó la ubicación de la Vera Cruz.

Al poco tiempo de re-gresar de Tierra San-ta, Elena falleció en

La leyenda de Protonike describe cómo la Santa Cruz fue descubierta

Roma hacia el 330, teniendo alrededor de ochenta años. Declaró herederos a su único hijo y a sus nietos, distribuyendo entre ellos las pro-piedades personales que poseía repartidas por todo el Imperio. Eu-sebio de Cesarea relata que Constantino estuvo junto a ella en el lecho de muerte y que le cogía las manos en la agonía.

En la Prosopographia Imperii Romani

y en la Prosopography of the Later Roman Empire se dice que Santa Elena fue enterrada la Vía Labicana de Roma. Su cadáver fue inhumado en la villa imperial cercana a la iglesia de los Santos Pedro y Marcelino, en el mausoleo ad duas lauros, mandado construir para la familia imperial inmediatamente después de la victoria sobre Majencio. Se puede contemplar la hipótesis de que el sarcófago de pórfido en que fue depositado su cuerpo no hubiera sido realizado expresamente para ella, sino para un emperador, pues aparecen esculpidas en él escenas bélicas.

Constantino le dio a Drepanum, ciudad natal de su madre, el nombre de Hele-nópolis y erigió estatuas en su honor en Roma, Constantinopla, Miliúm, Saepinum, Salernum y en Sicca Veneria en África. La urna de pórfido que albergó sus restos pasó en 1627 al claustro de San Juan de Letrán, en tiempos de Urbano VIII, y luego al Museo Vaticano, bajo el pontificado de Pío VI (1775-1799).

Hay quienes suponen que su cuerpo habría sido trasladado desde Roma hasta Constantinopla dos años después de su fallecimiento, mientras que otros mantie-nen que sus restos fueron llevados desde Roma hasta la abadía de Hautvillers, en la diócesis de Reims. En 1821 pasarían a la cofradía del Santo Sepulcro de París, siendo depositados en la iglesia de Saint Leu.

Elena fue canonizada en el siglo IX y la Iglesia celebra su festividad el 18 de agos-to. En las pinturas y esculturas aparece representada con la corona y el manto

imperial o con tocas de viuda, llevando al-guno de los instrumentos de la Pasión de Cristo: la cruz, la corona de espinas y los clavos.

3. Conclusiones

La fuente escrita más importante acerca de Santa Elena es la Vida de Constantino de Eusebio de Cesarea, en cuyo libro III, 42-47 se explica el viaje que ésta realizó a las provincias orientales del Imperio en tor-no al 327/328, destacando especialmente su permanencia en Palestina. El biógrafo de Constantino resaltó su carácter piadoso y caritativo y el apoyo que prestó a las co-munidades cristianas y a todos los nece-sitados de los territorios por los que pasó en su peregrinación, así como que por su iniciativa se construyeron iglesias en los Santos Lugares.

Los autores cristianos posteriores toma-ron como base fundamental dicho relato y la información ofrecida por todos estos escritos se complementa con las fuentes epigráficas y numismáticas, las cuales se incrementaron notablemente desde que Constantino le concedió a su madre el tí-tulo de Augusta.

En conclusión, el hallazgo de la Santa Cruz llevado a cabo por Santa Elena consti-tuye un acontecimiento de gran importancia, ademá-s de por su relevancia en el ámbito del cristianismo, por servir de preámbulo a dos fenómenos socio-religiosos y culturales ampliamente desarrollados en los siglos posteriores: el tráfico de reliquias y las pe-regrinaciones a Tierra Santa.

Notas al pie

1 Significa “Con este signo vencerás”.

2 En Constantinopla, el hipódromo y el palacio imperial estaban comunicados por el palco imperial, llamado kathisma. Del mismo modo, el emperador podía ir a la primitiva iglesia de Santa Sofía a través del recinto palaciego sin necesidad de tener que salir al exterior.

3 Bitinia es una región de Asia Menor limítrofe con el mar de Marmara, el Bósforo y el mar Negro.

4 Significa “a nuestra señora Flavia Julia Elena plísima Augusta”.

Santa Elena y el hallazgo de La Cruz de Cristo

María Lara Martínez y Laura Lara Martínez

Bibliografía

- AMBROSIO, San: *De obitu Theodosii*. Editado en: *Sancti Ambrosii Opera. Pars VII: Explanatio Symboli; De sacramentis; De mysteriis; De paenitentia; De excessu fratris; De obitu Valentiniani; De obitu Theodosii*, Vindobonae, Hoelder-Pichler-Tempsky, 1955.
- AMIDON, P.R. (Editor) (1997): *The Church History of Rufinus of Aquileia. Books X and XI*, Nueva York, Oxford University Press.
- ANONYMUS VALESIANUS: *Origo Constantini Imperatoris*. Editado en: MOMMSEN, T. (1981): *Monumenta Germaniae Historica. Auctores Antiquissimi*, volumen IX: *Chronica Minora saec. IV.VI.VII* (volumen I), Munich.
- BAJO ÁLVAREZ, F. (1986-1989): "La quaestio constantiniana", en *Hispania Antiqua*, número 13, pp. 177-188.
- BARNES, T.D. (1982): *The new Empire of Diocletian and Constantine*, Cambridge-Massachusetts-Londres, Harvard University Press.
- BORMAN, E. (Editor) (1876-1933): *Corpus Inscriptionum Latinarum VI: Inscriptiones urbis Romae Latinae*, Berlín.
- BURCKHARDT, J. (1945): *Del paganismo al cristianismo: la época de Constantino el Grande*, México-Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- CAMERON, A. (1998): *El Mundo Mediterráneo en la Antigüedad Tardía. 395-600*, Barcelona, Crítica.
- CAMERON, A. (2001): *El Bajo Imperio romano (284-430 d. de C.)*, Madrid, Encuentro Ediciones.
- CANDAU, J.M. et alii (Editores) (1990): *La conversión de Roma: cristianismo y paganismo*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- CAÑIZAR PALACIOS, J.L. (1997): "Los viajes de Constantino", en Gerión, número 15, pp. 193-203.
- CAÑIZAR PALACIOS, J.L. (1998): "Posibles causas de deserción en el ejército romano vistas a través del Codex Theodosianus. Problemática bajo Constantino y problemática a partir de la segunda mitad del siglo IV d.C.", en *Studia Historia. Historia Antigua*, número 16, pp. 217-232.
- CARRASCO SERRANO, G. (2000): "Tributación y corruptelas en el siglo IV d.C., según Amiano Marcelino", en *Hispania Antiqua*, número 24, pp. 355-367.
- CORCORAN, S. (1996): *The empire of the Tetrarchs: imperial pronouncements and government, AD 284-324*, Oxford-New York, Clarendon Press.
- DAVIS, R. (Editor) (1989): *The Book of Pontiffs (Liber Pontificalis)*, Liverpool, Liverpool University Press.
- DEMOUGEOT, E. (1979): *La formation de l'Europe et les invasions barbares*, volumen II : *De l'avènement de Dioclétien au début du VIe siècle*, París, Aubier.
- DESSAU, H. (1979): *Inscriptiones Latinae Selectae*, volumen I, Chicago, Ares.
- DRIJVERS, J.W. (1992): *Helena Augusta. The mother of Constantine the Great and the Legend of Her Finding of the True Cross*, Leiden, E.J. Brill.
- DUCHET-SUCHAU, G. y M. PASTOREAU (1996): *Guía iconográfica de la Biblia y los santos*, Madrid, Alianza.
- ENJUTO SÁNCHEZ, B. (2000): "Las disposiciones judiciales de Constantino y Juliano a propósito de las tierras de los templos paganos", en Gerión, número 18, pp. 407-423.
- ESCRIBANO PAÑO, M.V. (1998): "Constantino y la rescissio actorum del tirano usurpador", en Gerión, número 16, pp. 307-338.
- EUSEBIO DE CESAREA: *Vida de Constantino*. Edición realizada por: GURRUCHAGA, M. (1994): *Vida de Constantino*, Madrid, Gredos.

- FALQUE, E. (Editor) (1999): *Eutropio, Breviario. Aurelio Víctor, Libro de los Césares*, Madrid, Gredos, 1999.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (1982): *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo*, Madrid, Akal.
- FERRANDO ROIG, J. (1950): *Iconografía de los santos*, Barcelona, Omega.
- FRASCHETTI, A. (1999): *La conversione: da Roma pagana a Roma cristiana*, Roma, Laterza.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. et alii (Editores) (1991): *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía: Homenaje al profesor José Mª Blázquez Martínez*, Murcia, Universidad.
- GRUBBS, J.E. (1995): *Law and family in late antiquity: the Emperor Constantine's marriage legislation*, Oxford, Clarendon Press.
- HUBEŇAK, F. (2000): "Religión y política en Ambrosio de Milán", en *Revista española del Derecho canónico*, número 57/149, pp. 441-487.
- KROLL, G. (Editor) (1972): *Corpus Iuris Civilis*, volumen III: *Novellae*, 10^a edición Dublín-Zurich.
- LANGENFELD, H.: *Christianisierungspolitik und Sklavengesetzgebund der römischen Kaiser von Konstantin bis Theodosius II*, Bonn, Rudolf Habelt Verlag GmbH, 1977.
- LARREA, A. (1913): *Edad heroica del cristianismo. Los mártires. Constantino el Grande y la Iglesia Católica. Santa Elena y el apostolado de la mujer católica*, Córdoba, Librería Católica.
- LIEU, S.N.C. y D. MONTSERRAT (Editores) (1998): *Constantine: history, historiography and legend*, Londres, Routledge.
- MAIER, F.G. (1972): *Historia universal Siglo XXI*, volumen IX: *Las transformaciones del mundo mediterráneo: Siglos III/VIII*, Madrid, Siglo XXI de España.
- MASSA, D.J. (1986): "Constantino I, sus monedas y las Sagradas Escrituras", en *Gaceta numismática*, número 80, pp. 13-18.
- MAYMÓ I CAPDEVILA, P. (1989): "La legislación constantiniana respecto a la Episcopalis Avdientia", en *Pyriane*, número 30, pp. 191-203.
- MAZZARINO, S. (1961): *El fin del mundo antiguo*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.
- MOMMSEN, T. (Editor) (1881): *Corpus Inscriptionum Latinarum VIII: Inscriptiones Africæ Latinae*, Berlín.
- MOMMSEN, T. (Editor) (1883): *Corpus Inscriptionum Latinarum IX: Inscriptiones Calabriae, Apuliae, Samnii, Sabinorum, Piceni Latinae*, Berlín.
- MOMMSEN, T. (Editor) (1883): *Corpus Inscriptionum Latinarum X: Inscriptiones Bruttiorum, Lucaniae, Companiae, Siciliae, Sardiniae Latinae*, Berlín.
- MOMMSEN, T. (Editor) (1981): *Monumenta Germaniae Historica. Auctores Antiquissimi*, volumen IX: *Chronica Minora saec. IV.V.VI*, VII (volumen I), Munich.
- PASTOR DE AROZENA, B. (1998): "Retórica imperial: el rapto de la legislación de Constantino", en *Faventia*, número 20/1, pp. 75-81.
- PÉREZ MEDINA, M. (1995): "Supersticio en la legislación constantiniana", *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de Antigüedad Clásica*, número 6, pp. 339-346.
- PÉREZ MEDINA, M. (1996): "Sobre la prohibición de sacrificios por Constantino", en *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de la Antigüedad Clásica*, número 7, pp. 229-239.
- PIGANIOL, A. (1972): *L'Empire chrétien (325-395)*, París, Presses Universitaires de France.
- PROCOPIO: *Los edificios*. Edición realizada por: DEWING, H.B. (1954): *Los edificios*, Cambridge-Massachusetts.
- RÉAU, L. (2000): *Iconografía del arte cristiano*, tomo II, volumen III: *Iconografía de los santos. De la A a la F*, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- RODRÍGUEZ GERVÁS, M.J. (1990): "Los sueños de Constantino en autores paganos y cristianos", en *Antigüedad y cristianismo*, número 7, pp. 143-150.
- RODRÍGUEZ GERVÁS, M.J. (1990): "Constantino y la utilización político-ideológica de Roma", en *Studia Historica. Historia Antigua*, número 8, pp. 49-53.

- ROLDÁN, J.M. (1995): Historia de Roma, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- SÁNCHEZ SALOR, E. (Editor) (1982): Orosio, Historias. Libros V-VII, Madrid, Gredos.
- SÓCRATES DE CONSTANTINOPLA: Historia Eclesiástica. Editado en: SCHAFF, P. et alii (1997): The Nicene and Post-Nicene Fathers of the Christian Church, Series II, volumen II, Socrates and Sozomenus: Church histories, Edimburgo-Michigan.
- SOZOMENO: Historia Eclesiástica. Editado en: SCHAFF, P. et alii (1997): The Nicene and Post-Nicene Fathers of the Christian Church, Series II, volumen II, Socrates and Sozomenus: Church histories, Edimburgo-Michigan.
- SPAGNUOLO VIGORITA, T. (1984): Exsecranda pernices: delatore fisco nell' età di Costantino, Nápoles, Eugenio Jovene.
- TEÓFANES: Cronografía. Edición realizada por: MANGO, C., R. SCOTT y G. GREATREX (1997): The Chronicle of Theophanes Confessor. Byzantine and Near Eastern History AD 284-813, Oxford, Clarendon Press.
- VORÁGINE, J. de la (1982): La leyenda dorada. Edición realizada por: MACÍAS, J.M.: La leyenda dorada, Madrid, Alianza.
- VV.AA. (1933-1999): Prosopographia Imperii Romani, volumen III, Berlín, Walter de Gruyter.
- VV.AA. (1975): Prosopography of the Later Roman Empire I. A.D. 260-395, Cambridge, Cambridge University Press.
- WHITBY, Michael y Mary (Editores) (1989): Chronicon Paschale. 284-628 AD, Liverpool, Liverpool University Press.
- WOHL, L. de (2000): El árbol viviente: historia de la emperatriz Santa Elena, Madrid, Palabra.
- ZÓSIMO: Nueva Historia. Edición realizada por: CANDAU MORÓN, J.M. (1992): Nueva Historia, Madrid, Gredos.